



OBLIGADO TRIBUTARIO

DNI/NIE/NIF(*): Apellidos y nombre o razón social:

Declaración Domicilio Fiscal (Art. 48 LGT) CI/Plaza/Avda. Y N°: Esc: Plt: Pta:

Urb/Conjunto/Polígono y N°: Edif/Blq.: C. Postal:

Núcleo Urbano: Municipio: Provincia:

Teléfono: Correo electrónico:

(*) En caso de carecer de NIF, indique Pasaporte y Nacionalidad *Nota: De acuerdo al Art. 20 del RD 1065/2007, de 27 de julio, el Pasaporte no tiene validez para trámites de naturaleza tributaria.*

Preferencia Notificación: (Solo para personas físicas no obligadas a notificación Electrónica) ☐ Medios Electrónico ☐ Soporte Papel
La preferencia escogida será efectiva para todos los procedimientos administrativos relacionados con el Patronato de Recaudación a partir del día siguiente del registro de esta solicitud.

Nota: En el caso de ser obligado a relacionarse electrónicamente o, de haber optado por la preferencia de notificación electrónica, actualizar o cumplimentar datos de correo electrónico y/o Teléfono móvil para el envío de avisos de puesta a disposición de notificaciones/comunicaciones remitidas por la Agencia.

REPRESENTANTE

DNI/NIE/NIF: Apellidos y nombre o razón social:

Declaración Domicilio Fiscal CI/ Plaza/ Avda. Y N°: Esc: Plt: Pta:

Urb/Conjunto/ Polígono y N°: Edif/Blq.: C. Postal:

Núcleo Urbano: Municipio: Provincia:

Teléfono: Correo electrónico:

Al cumplimentar los datos de Teléfono y/o Correo electrónico autoriza expresamente a esta Administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.

RECURSO DE REPOSICIÓN

Que he recibido liquidación/es de la Tasa de Residuos Sólidos Urbanos que se identifican:

☐ IDENTIFICACIÓN DE LA/S LIQUIDACION/ES TASA RESIDUOS VIVIENDAS/ASIMILADOS (DOMESTICA)

Matrícula	Referencia Catastral	Identificador del valor o de la liquidación

☐ IDENTIFICACIÓN DE LA/S LIQUIDACION/ES TASA RESIDUOS ACTIVIDADES ECONOMICAS

Matrícula	Identificador del valor o de la liquidación

ALEGACIONES

Que no está conforme con la/s citada/s liquidación/es por los motivos/fundamentos que se exponen:

SOLICITA

Por todo lo anteriormente expuesto **SOLICITO** que, teniendo por presentado este escrito, en tiempo y forma y los documentos que se acompañan, se admitan como **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el indicado acto administrativo y conforme al procedimiento establecido, se adopte la resolución de acuerdo con las alegaciones efectuadas.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- ☐ En su caso, [acreditación de la representación](#), en los términos del art. 46.2 de la Ley 58/2003 General Tributaria.
- ☐ Copia de Escritura Pública.
- ☐ Copia de Certificado de demolición/ruinas.
- ☐ Copia de Licencia Primera Ocupación.
- ☐ Copia modelo 036 o 037 presentado ante la Agencia Tributaria del Estado acreditativo de alta, baja o variación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores o, en su caso, si es obligado tributario del Impuesto sobre actividades económicas, copia de declaración en modelo 840.
- ☐ Copia de la solicitud de licencia de apertura de establecimientos o declaración responsable.

Otra documentación acreditativa:

☐☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento bajo la corresponsabilidad de esta Agencia y del Ayuntamiento Delegante, con la finalidad de gestionar y resolver su solicitud por la unidad administrativa competente y no se cederán a terceros salvo obligación legal de cesión. Mediante instancia dirigida a esta Agencia podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Más información: <https://portal.prpmalaga.es/informacion-basica-pd>

FIRMA

En , a de de

Firma: Para que la solicitud sea válida deberá ser firmada por el interesado o por el representante acreditado legalmente.

FORMAS DE PRESENTACIÓN

- Si dispone de identificación electrónica, a través del trámite [Instancia General Tributaria](#) de la [Oficina Virtual Tributaria](#) del Patronato de Recaudación (obligatorio para personas jurídicas y restantes obligados del artículo 14.2 de la Ley 39/2015).
- Presencialmente a través del Registro General en cualquiera de las Oficinas del Patronato de Recaudación mediante [Cita Previa](#).
- En los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.